

La Organización Mundial de la Salud (OMS) pone barreras a la participación y al enfoque de reducción de riesgos y daños en tabaco



junio 2022

La semana pasada se llevó a cabo el Foro Global de Nicotina en Polonia, un encuentro en el que sociedad civil, academia, sector privado, expertos en política pública y entes reguladores discuten el enfoque de reducción del daño en el consumo de tabaco y el rol que pueden tener los productos alternativos de nicotina (como cigarrillos electrónicos, productos de tabaco calentado, snus, etc.) en el cumplimiento de los objetivos de salud pública. **Esta discusión involucra, además de diferentes actores, nuevas narrativas y puntos de vista que no son tomados en cuenta por la organización internacional que lidera y media este debate. Estamos hablando de la OMS (Organización Mundial de la Salud).**

A pesar de que la OMS reconoce la “reducción del daño en tabaquismo” como una de sus tres estrategias para el control del tabaco, es evidente su misma **oposición a poner en práctica este enfoque**, que además año tras año recrudece la oportunidad de diálogo e implementación de nuevas estrategias de salud pública. El organismo de las Naciones Unidas, a través de su Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT), cierra por completo las puertas frente a este debate y, además, invita a los países a prohibir o regular de manera extrema el enfoque de reducción de riesgos y daños y con ello todos los

productos alternativos de nicotina que efectivamente pueden reducir el daño en las personas adultas fumadoras.

Precisamente, este fue uno de los temas que se discutió durante el Foro, en el que Clive Bates mencionó que la próxima discusión en el 2023 frente a las políticas del control de tabaco, llamada COP10 y liderada por la OMS, “será el escenario para prohibicionistas frustrados que no han podido avanzar en su agenda en contra de productos de tabaco novedosos. **Esta aproximación de la OMS es completamente peligrosa para la salud pública**”.

Y es que precisamente este debate requiere una visión mucho más incluyente de lo que se conoce históricamente como “control de tabaco”. Hasta la fecha, la mayoría de las medidas han estado enfocadas en prevenir la iniciación y fomentar el abandono del hábito de fumar; sin embargo, no hay medidas pensadas para los fumadores que quieren consumir nicotina y a su vez, están abiertos a probar otro tipo de productos novedosos que cumplan con esta necesidad, pero a un menor riesgo. **Acá es donde existe la necesidad de abrir el debate y pedir que la OMS no sólo deje de ignorar la ciencia y la experiencia de los países que han adoptado nuevos enfoques, sino también que acepte que la reducción de daño en control de tabaco es una estrategia de salud pública real, válida y eficaz, que reconoce una serie de derechos fundamentales además de la salud, como a la información y al libre desarrollo de la personalidad.**

Creemos en la necesidad de abrir un debate público y transparente, tal y como otros organismos de las Naciones Unidas e intergubernamentales avanzan en estrategias de discusión multiactor. La mayoría de estas discusiones hacia COP10, lideradas por la OMS, se llevan a cabo a **puerta cerrada** y no todos los países ni los actores relevantes, como científicos, sociedad civil diversa, reguladores, academia, pueden participar en ellos. En ese sentido, nos unimos a la invitación de Clive Bates a las organizaciones de consumidores para “que se involucren del proceso que comienza ahora, no esperen hasta el año que viene. Participen ahora en todas las cuestiones relacionadas con la reducción de daños del tabaco con los gobiernos miembros para intentar que su voz y sus experiencias sean escuchadas”. Esta intervención nos permitirá luego, como dice el escritor y periodista Harry Shapiro, comprometer a los políticos, sociedad civil y reguladores de cada país en lograr el cambio de enfoque que necesitamos.

La próxima COP10 se llevará a cabo en nuestra región, puntualmente en Panamá, el próximo año. Por lo anterior, desde ya debemos estar informados y participar lo máximo posible en todos los avances y desarrollos durante este periodo entre sesiones. Nuestro mensaje es claro: **La OMS no puede seguir ignorando la ciencia, evidencia científica y experiencia local de los países que ya han adoptado un enfoque de reducción de daño en control de tabaco y han creado regulaciones y medidas específicas para los productos alternativos de nicotina (como cigarrillos electrónicos, productos de tabaco calentado, snus, etc.). Es hora de tener un debate transparente que involucre la sociedad civil, la ciencia, la academia y los consumidores. No más reuniones secretas que definen el futuro de quienes no estamos presentes.**